



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0551-O

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2021

Asunto: Solicitud de información operativos de control de circulación de vehículos sin placas

Señor Doctor

Juan Manuel Aguirre Gomez

Director General Metropolitano de Tránsito Agencia Metropolitana de Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial - Funcionario Directivo 2

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de mi parte y de conformidad a lo establecido en el artículo 8 numeral 15 de la Ley de Régimen del Distrito Metropolitano de Quito y los artículos 16 y 17 de la Resolución No. RC-2016-074, solicito que, en el término de 5 días se remita a mi despacho un informe respecto de los operativos de control de circulación de vehículos sin placas que absuelva las siguientes interrogantes:

- ¿Cuántos operativos de este tipo se han realizado en el año 2021?
- ¿En qué sectores de la ciudad se realizan este tipo de operativos?
- ¿En qué horarios se realizan los controles?
- ¿Cuántos vehículos han sido sancionados por la contravención de tránsito de cuarta clase, tipificada en el artículo 389, numeral 12?

A su vez, insto a usted a coordinar con los demás entes de control, operativos de esta clase, con la finalidad de reducir los niveles de inseguridad que actualmente se viven en nuestra ciudad. La identificación de los vehículos permitirá que todas las entidades de control puedan verificar de mejor manera a aquellos vehículos con los cuales se cometen varias infracciones y delitos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Andrea Hidalgo Maldonado

CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-HMA-2021-0551-O

Quito, D.M., 09 de septiembre de 2021

Documento firmado electrónicamente

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)

